

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	RESOLUCION RECTORAL	Responsable: Rector

RESOLUCIÓN No. 352
(14 de junio 2024)

**POR LA CUAL SE HACE LA DESAGREGACIÓN DE LA ADICIÓN PRESUPUESTAL APROBADA
MEDIANTE ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 012 DEL 14 DE JUNIO DE 2024,
CORRESPONDIENTE A RENTAS DE COOPERATIVAS.**

El Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García", en uso de sus facultades legales y estatutarias conferidas en el literal h, del artículo 26 del Acuerdo No. 013 de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 049 de noviembre 28 de 2023, se aprobó el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García", para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024, por la suma de **DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$18.522.823.925,25).**

Que, a través de la Resolución No. 008648 del 29 de mayo de 2024, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fueron asignados recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional, al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga, Magdalena.

Que, la suma de los recursos asignados por el Ministerio de Educación es de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L (\$1.276.083.836,00).**

Que, mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 012 de junio 14 de 2024, fue aprobada la adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García", para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional, al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García", la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L (\$1.276.083.836,00).**, y fueron apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento vigencia 2024.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Desagregar las apropiaciones para funcionamiento que fueron adicionados al Presupuesto del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García", conforme a lo estipulado en el Acuerdo del Consejo Directivo No. 012 de

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	RESOLUCION RECTORAL	Responsable: Rector

2.1.2.01.01.003.02.01	MAQUINARIA AGROPECUARIA O SILVÍCOLA Y SUS PARTES Y PIEZAS	\$ 20.000.000,00
2.1.2.01.01.003.03	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 200.000.000,00
2.1.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 200.000.000,00
2.1.2.01.01.003.06	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	\$ 25.000.000,00
2.1.2.01.01.004	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 50.000.000,00
2.1.2.01.01.004.01	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	\$ 50.000.000,00
2.1.2.01.01.004.01.01	MUEBLES	\$ 50.000.000,00
2.1.2.01.01.005	OTROS ACTIVOS FIJOS	\$ 250.375.000,00
2.1.2.01.01.005.02	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	\$ 250.375.000,00
2.1.2.01.01.005.02.03	PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y BASES DE DATOS	\$ 250.375.000,00
2.1.2.01.01.005.02.03.01	PROGRAMAS DE INFORMÁTICA	\$ 100.375.000,00
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	PAQUETES DE SOFTWARE	\$ 100.375.000,00
2.1.2.01.01.005.02.03.02	BASES DE DATOS	\$ 150.000.000,00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 260.288.304,75
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 40.000.000,00
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 40.000.000,00
2.1.2.02.01.003.22	LIBROS	\$ 40.000.000,00
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 220.288.304,75
2.1.2.02.02.005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 100.288.304,75
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 100.000.000,00
2.1.2.02.02.008.83	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y PUBLICIDAD	\$ 100.000.000,00
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 20.000.000,00
2.1.2.02.02.009.92	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	\$ 20.000.000,00
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 120.000.000,00
2.1.3.13	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 120.000.000,00
2.1.3.13.01	FALLOS NACIONALES	\$ 120.000.000,00
2.1.3.13.01.001	SENTENCIAS	\$ 120.000.000,00

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	RESOLUCION RECTORAL	Responsable: Rector

junio 14 de 2024 en la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L (\$1.276.083.836,00)**. Para la Vigencia Fiscal de 2024. Según se detalla:

CÓDIGO	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS
1	INGRESOS	\$1.276.083.836,00	
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$1.276.083.836,00	
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$1.276.083.836,00	
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$1.276.083.836,00	
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	\$1.276.083.836,00	
1.1.02.06.006.01	APORTES NACIÓN	\$1.276.083.836,00	
2	GASTOS		\$ 1.276.083.836,00
2.1	FUNCIONAMIENTO		\$ 1.276.083.836,00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL		\$ 330.420.531,25
2.1.1.02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL		\$ 330.420.531,25
2.1.1.02.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO		\$ 248.714.832,70
2.1.1.02.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES		\$ 248.714.832,70
2.1.1.02.01.001.01	SUELDO BÁSICO		\$ 240.605.154,99
2.1.1.02.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 8.109.677,71
2.1.1.02.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		\$ 81.705.698,55
2.1.1.02.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES		\$ 32.175.784,58
2.1.1.02.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		\$ 19.274.960,90
2.1.1.02.02.003	APORTES DE CESANTÍAS		\$ 9.839.744,31
2.1.1.02.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		\$ 11.456.816,86
2.1.1.02.02.006	APORTES AL ICBF		\$ 8.958.391,90
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 805.663.304,75
2.1.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$ 545.375.000,00
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS		\$ 545.375.000,00
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO		\$ 245.000.000,00
2.1.2.01.01.003.02	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES		\$ 20.000.000,00

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	RESOLUCION RECTORAL	Responsable: Rector

2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		\$ 20.000.000,00
2.1.8.05	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		\$ 20.000.000,00
2.1.8.05.01	MULTAS Y SANCIONES		\$ 20.000.000,00
2.1.8.05.01.002	MULTAS JUDICIALES		\$ 20.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese a la Profesional Universitario de Presupuesto de la institución hacer los ajustes al PAC, que se desprendan de esta decisión.

ARTÍCULO TERCERO: Enviar copia del presenta acto a la Oficina Financiera para lo de su competencia.

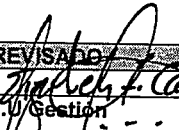
ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga, Magdalena, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).


LEONARDO PÉREZ SUESCÚN
 Rector


YURANIS CALDERON MANJARRES
 P.U. Presupuesto

ELABORADO	REVISADO	REVISADO	APROBADO
FIRMA 	FIRMA 	FIRMA 	FIRMA 
CARGO: P.U. de Presupuesto	CARGO: P.U. Gestión Financiera	CARGO: Secretaría General	CARGO: Vicerectora Administrativa y Financiera
NOMBRE: YURANIS CALDERON MANJARRES	NOMBRE: ELIZABETH FLÓREZ CANO	NOMBRE: JOHANA ESCOBAR GARCÍA	NOMBRE: MARTA CORREDOR MONCADA